

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO.

Bogotá, D. C 28 ENE 2022

Proceso N° 2019-00723.

En firme las decisiones emitidas simultáneamente dentro de las demandas de reconvención, ingrésese el expediente al despacho para disponer lo que en derecho corresponda.

NOTIFIQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez
(3)

FG



República de Colombia
Poder Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifico por Estado

No. 004 Fecha 31 ENE 2022

El Secretario(a), _____



